

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BIOMETALES CIA.LTDA",**

En la ciudad de Quito, D.M. a los 15 días del mes de abril del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Panamericana Sur se reúnen los siguientes socios:

1. El señor Freddy Fernando Haro Velasco propietario de 760 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una.
2. El señor Fernando Henry Haro Sánchez propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1, 00) cada una.

Por disposición de los socios preside la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios, el señor Freddy Fernando Haro Velasco; y, actúa como Secretaria Srta. Sara Samaniego, por así decirlo por unanimidad la Junta.

Al estar presente el 100 % de los socios, la presente Junta General Extraordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide al Secretario que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, bajo la normativa NEC y la aprobación de los balances bajo la aplicación de normativa NIIF como los establece la superintendencia de Compañías.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la Compañía en el año 2015 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad en informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances bajo la aplicación de normativa en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado bajo normativa NEC.

De la misma forma, el presidente de la junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el balance general y el estado financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado bajo normativas NIIF.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y al Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, bajo normas NEC y NIIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El presidente de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2015, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la compañía no ha generado utilidades las mismas que se encuentran reflejadas en el Estado de Situación Financiera del periodo 2015.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 12 horas se levanta la sesión y el presidente de la junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía BIOMETALES CIA. LTDA.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Freddy Fernando Haro Velasco

Gerente General



Fernando Henry Haro Sánchez

Presidente



Sara Samaniego

Secretaria de la Junta